KALKIN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

Compañía	-	KALKIN S.A.
US$	-	Dólares estadounidenses
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
IR	-	Impuesto a la renta

EXCECON
EXCELENCIA EN CONSULTORÍA

AUDITORIA & NIIF
Dir.: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5
Edificio Laboratorios Tofis Oficina 2
Telf.:(593-4) 5026413 -0999959891
Miembros de Arista Global Group
Arista® Global Group

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
KALKIN S.A.
Guayaquil, 20 de Mayo del 2020

a. Informe sobre la Auditoría de los estados financieros –

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **KALKIN S.A.** en adelante (Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **KALKIN S.A.** al 31 de Diciembre del 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión –

3. Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Independencia –

4. Somos independientes de **KALKIN S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de éticas de conformidad con dichos requerimientos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los Estados financieros –

5. La Administración de **KALKIN S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

AUDITORIA & NIIF
Dir.: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5
Edificio Laboratorios Tofis Oficina 2
Telf.:(593-4) 5026413 -0999959891
Miembros de Arista Global Group
Arista® Global Group

A los Señores Accionistas de
KALKIN S.A.
Guayaquil, 20 de Mayo del 2020

6. En la preparación de los estados financieros, la Administración de **KALKIN S.A.** es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como Empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en marcha, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

7. La Administración de **KALKIN S.A.** es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados financieros –

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una distorsión significativa cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en conjunto, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estos estados financieros.

9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

   9.1. Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una distorsión significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

   9.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

   9.3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.

EXCECON
EXCELENCIA EN CONSULTORÍA

AUDITORIA & NIIF
Dir.: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5
Edificio Laboratorios Tofis Oficina 2
Telf.:(593-4) 5026413 -0999959891
Miembros de Arista Global Group

Arista® Global Group

A los Señores Accionistas de
KALKIN S.A.
Guayaquil, 20 de Mayo del 2020

9.4. Concluimos sobre la adecuada utilización, por la Administración de la Compañía, del principio contable de Empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **KALKIN S.A.** para continuar como Empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **KALKIN S.A.** deje de ser una Empresa en funcionamiento.

9.5. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

10. Comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

b. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios –

1. De acuerdo a disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas (SRI) se emite por separado el Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (ICT) **KALKIN S.A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019.

Registro Nacional de Auditor Externo
en la Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros - RNAE No.594

MAE Romina Bustos Valero
Representante legal

CPA Alfredo Porras Limones
Socio de Auditoría

KALKIN S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Notas	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	8.578	14.316
Documentos y cuentas por cobrar			
Clientes	7	495.658	87.832
Impuestos y retenciones	15	20.577	23.712
Otras	8	403.604	420.448
		919.839	531.992
Activos pagados por anticipados	9	700	46.356
Total del activo corriente		929.117	592.664
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo, neto	10	-	311
Total del activo no corriente		-	311
Total del activo		929.117	592.975

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Galo Pazmiño Arce
Representante Legal

CPA. Narcisa Pinela
Contadora

KALKIN S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Pasivo	Notas	2019	2018
PASIVO CORRIENTE			
Endeudamiento financiero y bancario	11	196.520	138.000
Documentos y cuentas por pagar			
Proveedores	12	127.872	9.454
Impuestos y retenciones	15	17.034	3.149
Otras	13	288.298	122.754
		433.204	135.357
Impuesto a la renta	15	-	5.008
Pasivos acumulados			
Participación a Trabajadores	14	2.922	3.399
Beneficios sociales	16	1.446	3.639
		4.368	7.038
Total del pasivo corriente		634.092	285.403
PASIVO NO CORRIENTE			
Acreedores		-	24.377
Obligaciones patronales	16	3.647	3.647
Total del pasivo no corriente		3.647	28.024
Total del Pasivo		637.739	313.427
PATRIMONIO (Véase estado adjunto)		291.378	279.548
Total del Pasivo y Patrimonio		929.117	592.975

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Galo Pazmiño Arce
Representante Legal

CPA. Narcisa Pinela
Contadora

KALKIN S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	19	559.844	563.561
Costos de venta	20	(429.383)	(455.142)
Margen bruto		130.461	108.419
Gastos operativos			
Administrativos	20	(84.532)	(70.098)
Financieros	20	(29.368)	(19.060)
		(113.900)	(89.158)
Utilidad antes de Impuesto a la Renta		16.561	19.261
Impuesto a la renta	15	(4.731)	(4.295)
Utilidad neta y resultado integral del año		11.830	14.966

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Galo Pazmiño Arce
Representante Legal

CPA. Narcisa Pinela
Contadora

KALKIN S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1ro. de Enero del 2018	100.000	8.000	156.582	264.582
Apropiación de reservas		1.497	(1.497)	-
Utilidad neta y resultado integral del año			14.966	14.966
Saldos 31 de Diciembre del 2018	100.000	9.497	170.051	279.548
Utilidad neta y resultado integral del año			11.830	11.830
Apropiación de reservas		1.183	(1.183)	-
Saldos 31 de Diciembre del 2019	100.000	10.680	180.698	291.378

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Galo Pazmiño Arce
Representante Legal

CPA. Narcisa Pinela
Contadora

KALKIN S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad antes del Impuesto a la renta		16.561	19.261
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación		311	974
Provisión para participación de trabajadores en utilidades		2.922	3.399
Provisión de jubilación patronal y bonificación por desahucio		-	3.647
		19.794	27.281
Cambio en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		(387.237)	(40.913)
Activos pagados por anticipado		45.656	(46.356)
Documentos y cuentas por pagar		289.458	(43.628)
Impuesto a la renta		(10.154)	(8.393)
Pasivos acumulados		(5.592)	(1.954)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		(48.075)	(113.963)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Incremento de los activos fijos, netos		-	(1.285)
Incremento del activo inmobiliario, neto		-	86.086
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		-	84.801
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Incremento de obligaciones financieras		58.520	27.063
Disminución de acreedores		(16.183)	14.626
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		42.337	41.689
(Disminución) Aumento neto de efectivo		(5.738)	12.527
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	6	14.316	1.789
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	8.578	14.316

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Galo Pazmiño Arce
Representante Legal

CPA. Narcisa Pinela
Contadora

KALKIN S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1. 1. Constitución

La Compañía fue constituida el 27 de Junio del 2005 en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, fue inscrita en el registro mercantil #12.423 el 4 de Julio del mismo año, y tiene un plazo de duración de 50 años.

Su objetivo social es venta al por mayor y menor de turbinas, incluso partes y piezas, venta al por mayor y menor de maquinarias y aparatos eléctricos incluso partes y piezas, venta al por mayor y menor de acero.

Sus principales accionistas son personas naturales domiciliadas en Ecuador. Véase Nota 17.

1. 2. Situación financiera del país

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

El plan de las autoridades ecuatorianas es crear una economía más dinámica, sostenible e inclusiva que beneficie a todos. Para el 2019 se realizaron las siguientes proyecciones: disminución en las actividades económicas (-0,5% del Producto Interno Bruto), incremento de la deuda en el sector público (49,2%); inflación en el precio (0,6%). En la actualidad, el impulso económico sigue siendo débil debido al alto incremento de la deuda y la falta de inversión en sectores que amplíen el crecimiento económico del país, al mes de Diciembre del 2019 el ratio deuda pública/PIB se ubicó en el 52,54%, magnitud superior al 45,6% observado a Diciembre del 2018, este gasto representa un poco más del 10% del Presupuesto General del Estado (PGE). La inflación anual en el 2019 terminó en -0,07%, las ciudades que obtuvieron mayor inflación fueron Ambato, Loja, Machala y Cuenca mientras que el resto reflejaron variaciones negativas, esto se debe a la decreciente incidencia del componente importado, incidencia de las importaciones, devaluación de las monedas de varios socios comerciales y menores tasas de crecimiento del consumo de los hogares.

De todas las medidas que se plantearon; se encontraba eliminar el subsidio a los combustibles, dicha medida ocasionó que se genere una huelga nacional que paralizó al Ecuador durante las dos primeras semanas del mes de octubre con la finalidad de que se rechace dicha medida. La misma que llego a incidir en los valores de las estimaciones proyectadas en el PIB del país. El sector petrolero y productivos serían los más afectados, sin embargo, se derogó el Decreto 883 y se buscaron nuevas alternativas que incentiven el crecimiento en las pequeñas y medianas empresas, de tal manera se implementó la Ley Orgánica de simplicidad la misma que espera aliviar los puntos críticos en la economía del país.

Entre las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos significativos en las operaciones de la Compañía.

1. 3. Empresa en funcionamiento

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales y el resultado de las operaciones.

1. 4. Aprobación de estados financieros -

La información contenida en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019 es responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que han sido emitidos con la autorización de fecha 27 de Febrero del 2020 del Representante legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la sección 3, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para PYMES *(Pequeñas y Medianas entidades)* vigentes al 31 de Diciembre de 2019.

2.1. Bases de preparación de estados financieros –

a. Marco normativo de información financiera

Los presentes estados financieros de **KALKIN S.A.** han sido preparados de acuerdo con las NIIF para PYMES *(Pequeñas y Medianas entidades)* emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) las mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMES *(Pequeñas y Medianas entidades)* requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Compañía y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Compañía y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

c. Enmiendas, mejoras e interpretaciones

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía durante el periodo ha aplicado NIIF para PYMES *(Pequeñas y Medianas entidades)*, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre Instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIC 19	Aclaran la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos.	1 de enero 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 practicamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para la contablización de éstos.	1 de enero 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio.	1 de enero 2020
NIIF 9; NIC 39 E IFRS 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales)	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación –

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos saldos en cuentas corrientes, disponibles para el giro en las operaciones de la Compañía.

2.4. Activos y pasivos financieros –

2.4.1 Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de Diciembre del 2019, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera principalmente por los Cuentas por cobrar a Clientes, Compañías y partes relacionadas, anticipo de proveedores y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a costo amortizado. Para los créditos comerciales con vencimiento inferior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las deudas bancarias y financieras, Cuentas por pagar a Proveedores, Cuentas por pagar a Compañías relacionadas, acreedores a largo plazo y otros pasivos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

2.4.2 Reconocimiento, medición inicial y posterior:

Reconocimiento –

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial –

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior –

a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

   (i) Cuentas por cobrar a Clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la venta de servicios realizadas en el curso normal de operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

   Los saldos presentados en el activo corriente se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (pues se recuperan hasta en 120 días) menos la provisión por deterioro.

   (ii) Cuentas por cobrar a Compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente efectuados por préstamos. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

   (iii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente por préstamos a empleados. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

   Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Deudas bancarias y financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros, los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Pasivos acumulados.

(ii) Cuentas por pagar a Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días.

(iii) Cuentas por pagar a Compañías y partes relacionadas: Corresponde a los montos adeudados por préstamos de efectivo para capital de trabajo, entre otros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

(iv) Otras cuentas por pagar: Corresponden a saldos por pagar por provisiones de negocios varios y otras. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se no generan intereses y son pagadas en el corto plazo.

2.4.3 Deterioro de activos financieros –

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Al 31 de Diciembre del 2019 no se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar de Clientes considerando dicho análisis y se presenta en el estado de situación financiera dicha provisión.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros –

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5. Activos pagados por anticipado –

Se registra este activo cuando el pago por los bienes se ha realizado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, se reconoce el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que se reciban esos servicios. En ambos casos, se espera recibir los bienes o servicios dentro de doce meses. Los gastos pagados por anticipado (prepagados) no son activos intangibles; tampoco son activos diferidos.

2.6. Activo fijo –

Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

Item	Vida útil (en años)	Valor residual (en %)
Software	1	5

Cuando el valor en libros de los activos fijos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de Diciembre del 2019 todos los proyectos de la empresa se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

2.7. Impuesto a la renta corriente y diferido –

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

a) Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la Compañía será del 28% o en el caso de la presentación tardía e incompleta del Anexo de Socios, Participes, Accionista y Miembros de Directorio. Si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente tendrán una reducción de 10% sobre la tarifa impositiva de conformidad con lo citado anteriormente.

b) Anticipo de Impuesto a la renta

El 31 de Diciembre del 2019, el Servicio de Rentas Internas expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada en el Registro Oficial Nro.111, por medio del cual se determina que a partir del año 2020 se elimina el Anticipo de Impuesto a la renta, es decir, ya no será obligatorio, sin embargo, el pago de dicho impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria. Las empresas pagarán únicamente el impuesto cuando generen utilidades, permitiendo a los contribuyentes tener mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.

El 15 de Febrero de 2018, el Servicio de Rentas Internas expidió la resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 953 de Marzo 2018, por medio de la cual establece el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2018 y fija las condiciones y procedimientos para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2018.

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

La circular No. NAC-DGECCGC15-00000012 de fecha 04 de Diciembre del 2015 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 del mismo mes y año, indica que "la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la renta, se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles, para dichos efectos. Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del Impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2019 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional por Impuesto a la renta diferido.

2.8. Beneficios a los empleados –

a) **Beneficios sociales de corto plazo:** Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del gasto operacional.

ii) Beneficios sociales (Décimo tercer y décimo cuarto sueldos): Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b) **Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y Bonificación para desahucio):**

Provisiones de jubilación patronal y bonificación para desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La tasa de descuento, refleja el valor temporal del dinero, pero no el riesgo actuarial o de inversión, además dicha tasa no refleja el riesgo de crédito especifico que asumen los acreedores de la entidad, ni el riesgo de que el comportamiento de las variables en el futuro pueda diferir de las suposiciones actuariales, tal como lo establece el párrafo 83 de la NIC 19 (IAS 19 R).

Según lo establecido en el párrafo 83 de la NIC 19 (IAS 19 R): "La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de representación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo."

La metodología aplicada para obtener la tasa de descuento de acuerdo a los lineamientos de la norma, contempla dos puntos: la obtención de los rendimientos promedio de dicha tasa con la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, así como los efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

2.9. Provisiones corrientes –

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales e impuestos se reconocen (i) cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe se puede estimar de manera confiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación. Los conceptos por lo cual se constituye provisión con cargo a resultados comprenden principalmente a los descritos en la Nota 14.

2.10. Reserva legal –

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.11. Reconocimiento de ingresos –

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

2.12. Costos y gastos –

Los costos y gastos operativos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13. Compensación de saldos y transacciones –

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.14. Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15

a. NIIF 9 "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" con un modelo único que tiene inicialmente solo dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos financieros de deuda dependerá del modelo de negocio que usa la entidad para administrar sus activos financieros, así como de las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para obtener réditos de los flujos de efectivo contractuales; y, b) los flujos de efectivo contractuales en virtud del instrumento representan únicamente pagos del capital (principal) e intereses.

Los instrumentos de deuda que no cumplan estas condiciones se miden a valor razonable, con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de deuda cuyo modelo de negocio es mixto (cobrar y vender), en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (que podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

Los instrumentos de patrimonio se deben reconocer a su valor razonable con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en resultados o en otros resultados integrales (que no podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

La NIIF 9 establece, además, un nuevo modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, basado en el concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo se basa en un enfoque de tres fases por el cual los activos financieros pasan por cada una de las tres fases a medida que su calidad crediticia cambia. Cada fase determina cómo una entidad determina sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo (por ejemplo, cuentas por cobrar comerciales de corto plazo). En su reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas en el día 1 equivalente a 12 meses de PCE (o PCE por toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo).

Finalmente, una reciente modificación a la NIIF 9 establece que cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los flujos de efectivo contractuales modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Bajo las reglas de NIC 39, esta diferencia es distribuía durante la vida restante del instrumento.

Al 31 de Diciembre del 2019 la Compañía ha realizado el análisis requerido por la NIIF 9 - Instrumentos financieros para determinar la provisión por deterioro de sus activos financieros al cierre del ejercicio, basados en el modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE), por lo cual, concluye que el efecto no es significativo tomando los estados financieros en su conjunto.

b. NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18, "Ingresos de actividades ordinarias", y a la NIC 11, "Contratos de construcción" y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios. Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer los ingresos: (i) identificar los contratos con clientes, (ii) identificar las obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, (v) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios clave comparados con la práctica actual son:

- Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.
- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.). Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.
- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.
- Se establece mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1 de Enero de 2019. Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de Enero de 2019, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales. La Compañía eligió el último método mencionado. Como resultado de su aplicación, la Compañía no tuvo un impacto significativo por la adopción de la NIIF 15 para sus ingresos provenientes de ventas de servicios.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas y las recuperaciones de cuentas provisionadas se cargan y se acreditan a los resultados del año. Nota 2.4.3.

- Activo fijo: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. Nota 2.6.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria. Nota 2.7.c.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Bonificación para desahucio. Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Nota 2.8.b.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación y costos de productos terminados para la reventa, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objetivo final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

(a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de Diciembre de 2019, si bien la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras locales, los flujos de caja operativos son considerados sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

ii. Riesgo de precio

La Compañía opera únicamente en el mercado local y por su característica de operación los precios de los servicios y costos contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

iii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, y no efectúa transacciones en otras monedas, en consecuencia, no se presentan riesgos mayores ni efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar a Clientes).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de Clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

Entidad financiera	2019	2018
Banco de Austro S.A.	AA / AA+	AA / AA+
Banco del Pacífico S.A.	AAA	AAA-

Estas calificaciones significan que la situación de las Instituciones Financieras son las más altas calificaciones de una compañía fiable y estable. Dichas calificaciones fueron obtenidas a través de la Superintendencia de bancos con corte 30 de Septiembre del 2019.

AAA: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

AA: La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos. A continuación, se resume los vencimientos de las obligaciones de la Compañía, basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados:

	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Al 31 de Diciembre del 2019			
Obligaciones bancarias	196.520	-	196.520
Documentos y cuentas por pagar			
Proveedores	127.872	-	127.872
Otros	288.298	-	288.298
Total	**612.690**	-	**612.690**

	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Al 31 de Diciembre del 2018			
Obligaciones bancarias	138.000	-	138.000
Documentos y cuentas por pagar			
Proveedores	9.454	-	9.454
Acreedores y Otras	122.754	24.377	147.131
Total	**270.208**	**24.377**	**294.585**

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el sector, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras, cuentas por pagar comerciales, compañías y partes relacionadas, acreedores a largo plazo y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

El ratio de apalancamiento al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	2019	2018
Obligaciones financieras	196.520	138.000
Documentos y cuentas por pagar		
Proveedores	127.872	9.454
Acreedores y otras	288.298	87.131
	612.690	234.585
Efectivo y equivalentes de efectivo	(8.578)	(14.316)
Deuda neta	604.112	220.269
Total patrimonio neto	291.378	279.548
Capital total	895.490	499.817
Ratio de apalancamiento	**67%**	**44%**

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros - A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.578	-	14.316	-
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Documentos y cuentas por cobrar				
Clientes	495.658	-	87.832	-
Otras	403.604	-	420.448	-
Total activos financieros	**899.262**	-	**508.280**	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Obligaciones bancarias	196.520	-	138.000	-
Documentos y cuentas por pagar				
Proveedores	127.872	-	9.454	-
Acreedores y otras	288.298	-	62.754	24.377
Total pasivos financieros	**612.690**	-	**210.208**	**24.377**

El efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a Clientes, Compañías relacionadas, obligaciones bancarias, proveedores, cuentas por pagar a Compañías y partes relacionadas, acreedores a largo plazo y otras cuentas por pagar se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, en los pasivos no corrientes, dado que sus condiciones y tasas de interés son las de mercado, se considera que las mismas se encuentran a valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponde a los saldos en cuentas bancarias locales. Esos fondos son de libre disposición y no están comprometidos ni garantizando obligación ni compromiso financiero alguno.

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Los Documentos y cuentas por cobrar - Clientes que se revelan en el Estado de Situación Financiera se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado para aquellos vencimientos superiores a 365 días. Todos los saldos son clasificados como activos corrientes.

El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de hasta 90 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar después de la facturación.

Antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar Clientes es como sigue:

	2019	2018
Saldos corrientes	495.658	87.832

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2019	2018
Transpagos S.A.	127.172	127.172
Runaway S.A.	102.984	-
Oasis Factor del Ecuador S.A. Ofadec	96.003	125.466
Consorcio Diparsa	72.829	31.200
Funcionarios y empleados	3.643	1.150
Deporpas S.A.	973	2.632
Otras cuentas por cobrar a terceros	-	72.828
Anticipos a proveedores	-	60.000
Total	403.604	420.448

Representan principalmente anticipos a proveedores locales y préstamos a funcionarios y empleados. Estos saldos no devengan intereses y no tienen contrapartida en el pasivo pendiente de compensación. Dichos saldos fueron liquidados mayormente durante el primer trimestre del periodo siguiente.

La Administración de la Compañía considera que estos valores son recuperables y que no necesitan realizar provisiones adicionales a las registradas en los estados financieros.

9. ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representan principalmente pagos efectuados a proveedores de bienes y servicios para costos y gastos de operación, así como bienes de capital, dichos valores serán compensados al concluir las negociaciones por las cuales fueron entregados y fueron debidamente aprobados por la Gerencia.

10. ACTIVO FIJO, NETO

	Saldo al 01-ene-18	Adiciones	Saldo 31-dic-18	Adiciones	Saldo 31-dic-19
Software	-	1.285	1.285	31	1.316
Total costo	-	1.285	1.285	31	1.316
(-) Depreciación acumulada	-	(974)	(974)	(342)	(1.316)
Total neto	-	311	311	(311)	-

11. DEUDAS FINANCIERAS

Institución financiera	% Tasa de interes	2019	2018
Banco del Austro	11.83	196.520	138.000

Corresponden a préstamos para capital de trabajo, con vencimientos al primer semestre del 2019, con pagos mensuales, dichas obligaciones están garantizados con pagares a la orden.

12. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

La Administración de la Compañía considera que estos valores son exigibles en tu totalidad tanto en el corto como en el largo plazo, respondiendo a los acuerdos verbales vigentes entre las partes, adicionalmente se han efectuado re-negociaciones con sus principales Proveedores y Acreedores para determinar las fechas y formas de pago efectivas más favorables para la Compañía.

13. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR – OTRAS

Durante el periodo 2019, incluye saldo principalmente con compañías del Grupo Bonnard por un importe de $ 279.910; Provisión por Negocios Varios cuyo monto ascendió en el 2018 a US$ 60.000, mientras que el saldo corresponde a valores de operaciones con empleados que no incluyen intereses y se liquidan hasta el primer semestre del año siguiente.

14. PROVISIONES

	Saldos al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final
Año 2019				
Impuesto a la renta	5.008	4.731	(9.739)	-
Beneficios sociales	3.639	11.842	(14.035)	1.446
Participación de los trabajadores en las utilidades	3.399	2.922	(3.399)	2.922

	Saldos al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final
Año 2018				
Impuesto a la renta	11.277	4.295	(10.564)	5.008
Beneficios sociales	5.593	13.999	(15.953)	3.639
Participación de los trabajadores en las utilidades	8.929	3.399	(8.929)	3.399

15. IMPUESTOS

a) Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de Impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2016 al 2018 inclusive aún están abiertos a una fiscalización.

b) Conciliación del resultado contable - tributario

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de la Participación de los trabajadores e Impuesto a la renta	19.483	22.660
(-) Participación de los trabajadores	(2.922)	(3.399)
	16.561	19.261
Diferencias permanentes		
(+) Gastos no deducibles (1)	4.943	262
Utilidad gravable	21.504	19.523
Tasa de impuesto a la renta (2)	22%	22%
Impuesto a la renta	4.731	4.295
Anticipo mínimo de Impuesto a la renta	195	2.464
Impuesto a la renta corriente	4.731	4.295
Impuesto a la renta diferido (3)	-	-
Gasto de Impuesto a la renta del año	4.731	4.295

(1) Corresponde a gastos sin la debida documentación tributaria apropiada.

(2) La Compañía determinó la tasa del IR del 22% considerando que ha cumplido con todas las formalidades societarias y tributarias relacionadas con los Administradores, Accionistas, Socios, Partícipes y miembros del Directorio, incluidos en el anexo APS. Adicionalmente las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

(3) Véase literal b) siguiente.

Reconciliación de la tasa efectiva -

	2019	2018
Utilidad antes de impuestos	16.561	19.261
Tasa impositiva	22%	22%
	3.643	4.237
Otras diferencias permanentes	1.088	58
Impuesto a la renta del año	4.731	4.295
Tasa efectiva	29%	22%

c) Impuesto a la renta diferido

De acuerdo a lo publicado en el Suplemento del Registro Oficial # 405 del 29 de Diciembe del 2014 en el Artículo 9 de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, se incluye para efectos tributarios el reconocimiento de Activos y Pasivos por Impuesto a la Renta Diferido, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el respectivo Reglamento publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial # 407 del 31 de Diciembe del 2014 en el Artículo 10, el mismo que indica el registro únicamente en los siguientes casos:

1. Las pérdidas por deterioro de inventarios
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento
4. El valor de deterioro de propiedades, planta y equipo
5. Provisiones provenientes de garantías, litigios, reclamos, etc.
6. Ganancias / pérdidas en la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
7. Ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos
8. Las pérdidas tributarias de años anteriores
9. Los créditos tributarios no utilizados, provenientes de años anteriores
10. El valor de la amortización de inversiones tangibles e intangibles originados en los contratos de servicios contemplados en la Ley de Hidrocarburos

d) Precios de transferencia -

De conformidad con lo publicado en el Registro Oficial # 511 del 29 de Mayo del 2017 se emitió la Resolución No.NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 del mismo mes y año, dicha norma incluye lineamientos y las normas tributarias que incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita a los sujetos pasivos que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencias conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal, hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US$3.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica se prepare y remita el Anexo de operaciones con partes relacionadas. Si tal monto es superior a los US$15.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas así como también el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Se incluye como parte relacionadas a empresas domiciliadas en paraísos fiscales, así como también se determinan ciertas excepciones tales como operaciones no contempladas para efectos de este requerimiento. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

El indicado Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de debe ser remitido hasta el mes de Junio del próximo año.

Finalmente la declaración de Impuesto a la renta anual incluye declarar las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas. La Compañía no califica para preparar este estudio.

En el mes de Diciembre el Servicio de Rentas Internas emitió resoluciones en donde establece medidas técnicas y metodológicas para evitar el abuso de los precios de transferencias, así como también normas técnicas para la aplicación del régimen de precios de transferencia y la prelación en la utilización de los métodos para aplicar el principio de plena competencia.

e) Impuesto al Valor Agregado (IVA) –

Debido a la naturaleza de la Compañía, se grava mayormente con la tarifa del 12% al valor de la transferencia de los bienes comercializados a sus Clientes

f) Reformas Tributarias -

El 31 de Diciembre del 2019 se publicó la "Ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria" en el Suplemento del Registro Oficial No. 111.

Entre las principales reformas que se introdujo en el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Para las empresas que obtuvieron en el año 2018 Ingresos superiores o iguales a US$1.000.000, US$5.000.000 y US$ 10.000.000 pagarán una contribución única y temporal equivalente al 0.10%, 0.15% y 0.20% de dichos ingresos, respectivamente, en los años 2020, 2021 y 2022. Dicha contribución se declarará y pagará hasta el 31 de Marzo de cada ejercicio fiscal, con una facilidad de pago de tres meses. Será considerada como gasto no deducible en cada ejercicio fiscal, la misma no podrá ser utilizada como crédito tributario, la falta de cancelación de este pago en el plazo estipulado será sancionado con una multa que no superará el 100% de la contribución sin excepciones.

- Las personas naturales con ingresos superiores a US$100.000 podrán deducir dentro de sus gastos personales, los gastos de salud por enfermedades catastróficas para aquellos familiares que padecen las enfermedades deben depender de está.

- El pago de anticipo de Impuesto a la Renta ya no es obligatorio de acuerdo a esta ley, sin embargo, el pago de dicho impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria. De acuerdo a la calificación del SRI, se reducirá a los sujetos que actúen como agente de retención.

- Cuando una empresa distribuye dividendos al exterior debe retener el 10% sobre los accionistas no residente por concepto de Impuesto a la Renta.

- Devolución simplificada unificada, la devolución de tributos al comercio exterior aquellos exportadores que opten por esta devolución no podrán acogerse a la devolución condicional al mismo tiempo.

- Se crea un régimen especial para las microempresas, que abarca Impuesto a la Renta, IVA, e ICE. Estas microempresas que tengan ingresos percibidos por actividades empresariales se someterán al régimen general de impuesto aplicando la tarifa del 2% sobre dichos ingresos para determinar el IR. Dichas microempresas que se acojan a este régimen estarán obligadas a entregar sus respectivos comprobantes de ventas o facturas, de la misma forma se mantiene la obligatoriedad de llevar contabilidad y presentación de sus declaraciones. Mientras que sus declaraciones, pago del IVA y del ICE se lo realizará de forma semestral según lo previsto en esta ley.

- Se dispone un plan de pagos para los impuestos retenidos o percibidos que sean administrados por el Servicio de Renta Interna.

- Las Utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, al igual que las actividades de inversión y administración de activos estarán exentas al Impuesto a la Renta con excepciones.

- No se encuentran sujetos al pago de Impuesto a la Renta aquellos vehículos que se encuentren incautados en instituciones públicas, los mismo que deben ser informados al Servicio de Renta Interna.

- Se aplica el ICE para las fundas plásticas utilizando las siguientes tarifas: en el ejercicio fiscal 2020 (0.04), 2021 (0.06) y 2022 (0.08). Se aplica el IVA para los servicios digitales.

- Las operaciones crediticias que se encuentran vencidas hasta la presente fecha de vigencia de la Ley y que superan los 120 días no se podrán incluir en el reporte crediticio, ni se consideran para el cálculo, tampoco se presentarán en el Buro de información crediticia. Sin embargo, si este volviera a reincidir en la presentación de valores vencidos, se presentará y se tomará en consideración para el cálculo.

- Los pagos realizados al exterior por concepto de amortización de capital e intereses otorgados en Septiembre y Diciembre del 2019 estarán gravados al Impuesto de Salidas de Divisas.

- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.

- La tarifa aplicable para accionistas que no residen en el Ecuador siempre que se reporte beneficiarios efectivos será del 25%, en caso que no exista beneficiario la tarifa asciende al 35%. Dicho valor será retenido en su totalidad.

- Por otra parte, la tarifa aplicable para accionistas que residen en el Ecuador será hasta del 35%. Dicho valor será retenido en la fuente de acuerdo como lo indique el SRI.

- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.

- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.

- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

g) Impuestos y retenciones por cobrar –

	2019	2018
Crédito tributario IVA	19.967	21.775
Retenciones en la fuente IR	610	1.937
	20.577	23.712

h) Impuestos y retenciones por pagar –

	2019	2018
Retención IVA	13.672	2.463
Retención en la Fuente IR	3.362	686
	17.034	3.149

16. OBLIGACIONES PATRONALES

a) Obligaciones patronales de corto plazo:

Representa los derechos a vacaciones anuales, décimos y compensaciones laborales reclamadas por los empleados, cuyo importe asciende a US$ 1.446 (2018: US$3.639)

b) Obligaciones patronales de largo plazo:

Jubilación patronal y desahucio

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que a esas fechas que se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Composición:

	2019	2018
Jubilación patronal	2.357	2.357
Bonificación por desahucio	1.290	1.290
	3.647	3.647

17. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía comprende 100.000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal US$ 1 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, siendo la composición accionaria del capital pagado el siguiente:

Accionistas	Nacionalidad	Número de acciones	%
Xavier Fernando Ordoñez Arce	Ecuatoriana	99.875	99.88%
Galo Humberto Pazmiño Arce	Ecuatoriana	125	0.13%
		100.000	**100.00%**

Reformas a la Ley de Compañías en el Ecuador requieren que los representantes legales de las compañías presenten información de los accionistas extranjeros de las compañías con indicación del dueño de esa Compañía así como de sus directores. La Compañía no califica para presentar esta información.

18. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

a. Transacciones

Durante el año 2019 la Compañía no efectúo transacción alguna con compañías y/o partes relacionadas.

b. Términos y condiciones

Los términos y condiciones bajo las cuales se realizaron estas operaciones son, en general, equiparables a otras transacciones de igual especie realizados con terceros.

c. Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluyó durante el periodo miembros clave que comprende al Gerente General y Contralor. El costo por remuneración durante el 2019 fue de US$ 21.043 (2018: US$ 17.061)

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un resumen de la composición del rubro:

	2019	2018
Ingresos por venta de bienes	514.618	392.018
Ingresos por venta de servicios	15.302	154.683
Otros ingresos	29.924	16.860
	559.844	563.561

20. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

2019	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos financieros	Total
Materiales Utilizados O Productos Vendidos	429.383	-	-	429.383
Servicios prestados	-	32.396	-	32.396
Intereses y comisiones	-	-	29.368	29.368
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	-	21.043	-	21.043
Arrendamiento operativo	-	8.785	-	8.785
Aporte patronal	-	6.415	-	6.415
Impuestos y contribuciones	-	4.328	-	4.328
Participación a trabajadores	-	2.922		2.922
Beneficios sociales	-	1.811	-	1.811
Mantenimiento y reparaciones		890		890
Amortizaciones		341	-	341
Otros	-	5.601	-	5.601
	429.383	84.532	29.368	543.283

2018	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos financieros	Total
Materiales Utilizados O Productos Vendidos	455.142	-	-	455.142
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	-	31.849	-	31.849
Intereses y comisiones	-	-	19.060	19.060
Beneficios sociales	-	10.683	-	10.683
Aporte patronal	-	7.042	-	7.042
Arrendamiento operativo	-	5.600	-	5.600
Honorarios profesionales	-	3.444	-	3.444
Participación a trabajadores	-	3.399	-	3.399
Impuestos y contribuciones	-	2.956	-	2.956
Servicios prestados	-	2.607	-	2.607
Depreciación	-	974	-	974
Gastos médicos	-	483	-	483
Seguros y reaseguros	-	336	-	336
Capacitaciones	-	149	-	149
Otros	-	576	-	576
	455.142	70.098	19.060	544.300

21. EVENTOS SUBSECUENTES

- **Antecedentes:**

Entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de auditoría externa (20 de Mayo del 2020) se presentó un evento exógeno e inesperado para el mundo COVID19, que por declaración de "pandemia de coronavirus" por parte Organización Mundial de la Salud; en el mes de marzo del 2020 el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo 1017 del 16-marzo-2020 declaró en "ESTADO DE EXCEPCIÓN" a todo el territorio ecuatoriano por Pandemia COVID19 y en colateral el Ministerio de Salud Pública emitió el Acuerdo Ministerial # 0126 – 2020 del 12-marzo-2020 declarando la "Emergencia Sanitaria del país" publicado en Registro Oficial 160 (suplemento) del 12-marzo-2020.

En esta situación fortuita y precautelando la vida de los ecuatorianos, los sectores productivos tuvieron que suspender sus jornadas laborales y de producción, quedando solo habilitados con debidos controles, sectores de primera línea como: el sector de salud, cadena alimenticia, comercio exterior (importación y exportación), sector financiero y entidades públicas autorizadas necesarias para atender la emergencia del país.

Sin embargo las demás actividades productivas entre ellas: el comercio, construcción, inmobiliaria, sector no financiero, producción de harina de pescado y otros sectores productivos del país, siendo los mencionados parte de la actividad empresarial del Grupo Bonnard suspendieron su actividad empresarial, lo cual ha generado un impacto en su flujo de liquidez; sin embardo a pesar de esta circunstancia y dentro del estudio generado por la Superintendencia de Compañías, Espol y la Universidad Espíritu Santo, de conocimiento público, el índice financiero de los días de resistencia de efectivo sin producir por parte del sector productivo en el país en pequeñas y medianas empresas era de 28 a 30 días, y empresas un pocos más grandes hasta 57 días.

- **Impacto**

En virtud de lo antes mencionado y habiéndose emitido la disposición de semáforo amarillo para la ciudad de Guayaquil (para recomenzar operaciones el 20-mayo-2020), las compañías del grupo Bonnard han podido resistir los 60 días de flujo de efectivo, y, al mismo tiempo se estuvo preparando en reformular su estrategia y gestión de dirección gerencial en sus actividades empresariales para administrar esta situación compleja y abstracta, para continuar con la generación de beneficios económicos para cumplir con nuestros proveedores, obligaciones financieras, y nuestros empleados.
Sin embargo, el impacto ha sido en dejar de generar operaciones por 60 días, pero que mantenemos administrado su impacto financiero – económico, y que el resultado final del ejercicio 2020 estimamos que podríamos tener una afectación de cumplimiento de presupuesto de un 20% a 30% máximo del ejercicio no más; es decir la buena administración, pensamiento estratégico y visión de negocios del grupo se encuentra preparado para generar siempre la expectativa de mantener al grupo empresarial como "EMPRESA EN MARCHA" sin incertidumbre en sus resultados.

Adicionalmente, mediante Resolución SCVS-INPAI-2020-00002930, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, amplio el plazo de presentación de información de estados financieros de las sociedades a su control del ejercicio 2019 hasta el 30-junio-2020 debido a la emergencia sanitaria del país declarada por el gobierno, lo cual significó un apoyo al sector productivo para tener el tiempo de respirar una emergencia y replantear las prioridades del sector productivo.

Sr. Galo Pazmiño Arce
Representante Legal

CPA. Narcisa Pinela
Contadora

* * * * *